



Acta Sesión Ordinaria N°105 – 27 de mayo de 2024

En Portezuelo, a veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°104 a las 15:12 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffeneger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal (S) Don Jose Torres Sandoval; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control Suplente Don Luis Mora, el Asesor jurídico Pablo Vallejos, La Directora de Administración y Finanzas Pamela Hernandez y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Victor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°104 del 13 de mayo de 2024 que fue enviada por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp:

Se Aprueba el acta por Unanimidad, con la observación del Concejales Sr. Oviedo respecto de su parte de incidentes y donde debe decir que él habló en su momento para poder arreglar el estadio Julio Luis Ruiz Palma, que él lo había conversado con El Alcalde y SECPLAN y en cambio dice que los concejales hablaron de eso (**Acuerdo 105/549/2024**).

Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

El Secretario Municipal (S) saluda y señala que solo hay correspondencia recibida y da lectura a ella:

- 1) La primera de ellas proviene de la señorita Darnila Quintana Riquelme, coordinadora de la oficina local de la niñez, dirigida al alcalde y al honorable. Solicita respetuosamente brindar un espacio en la tabla de sesión del honorable Concejo Municipal durante el mes de junio del presente año, para llevar a cabo la presentación de la oficina local de la niñez. Se considerarán los siguientes puntos: presentación de la oficina local de la niñez, metodología de trabajo para la atención de casos, y presentación de la directiva del Consejo Consultivo comunal. Agradece la gestión y el apoyo, y saluda atentamente Darnila Quintana Riquelme, coordinadora de la Oficina local de la niñez.
- 2) Carta Organización de Familias Autistas de Portezuelo

La Organización de Familias Autistas de Portezuelo, con fecha 24 de mayo de 2024, envió una carta dirigida al señor Alcalde Rene Schuffeneger Salas y al Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo. La misiva, firmada por Carol Venegas, Presidenta de la organización, solicita formalmente la cesión de un terreno municipal para la construcción de un centro de atención integral y encuentro comunitario. En el documento, se explica que el objetivo de dicho centro es brindar servicios de psicoeducación sobre el autismo y otras condiciones del neurodesarrollo, así como la realización de talleres para las familias y el apoyo de profesionales en un entorno adaptado a las necesidades del grupo. Se hace referencia también a la colaboración y apoyo previamente recibido por parte de las autoridades municipales, así como la esperanza de que este proyecto beneficie a toda la comunidad. La carta concluye con un agradecimiento anticipado y la espera de una pronta respuesta por parte de las autoridades correspondientes.

El Presidente del Concejo propone para la solicitud de la Encargada de OLN (Oficina Local de la Niñez), dar espacio en la primera sesión de junio a la presentación de la oficina y se vota a mano alzada. Se aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 105/550/2024**).

El presidente del Concejo Municipal, Rene Schuffeneger, en relación con la carta de la Organización de Familias Autistas de Portezuelo o OFAMAP, fechada el 24 de mayo, reconoce la solicitud concreta expuesta en la misma, que es la cesión de un terreno municipal para la construcción de un centro de atención. Expresa su confianza en la buena voluntad de los concejales presentes para abordar esta situación y proporcionar una respuesta adecuada. Destaca la importancia de dar atención a esta organización dentro de la comuna, y menciona que, aunque la decisión sobre la cesión del terreno puede ser compleja, se pueden proporcionar datos y apoyar el proyecto en la medida de lo posible. Hace referencia a la visita previa del plan de salud y personal del CESFAM a un centro similar, lo que



indica que ya hay avances en este sentido. Finalmente, se muestra abierto a responder consultas y manifiesta la intención del Concejo Municipal de apoyar adecuadamente a la organización.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Ramírez.

El concejal Sr. Ramírez plantea la importancia de proporcionar una respuesta a la carta enviada tanto a la persona del alcalde como al Concejo Municipal. Destaca la necesidad de estudiar detenidamente la solicitud y de ofrecer una respuesta, ya sea positiva o negativa, pero que sea notificada adecuadamente. Sugiere que esta respuesta sea proporcionada de manera formal y puntual, con una explicación clara del motivo detrás de la decisión. De esta manera, la organización podrá planificar adecuadamente su siguiente curso de acción en función de la respuesta recibida, con el objetivo de obtener una respuesta formal dentro del plazo establecido, idealmente dentro del mismo mes.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez.

El concejal Sr. Ibáñez destaca la importancia del tema planteado por la presidenta de OFAMAP y expresa la voluntad de todos los concejales para colaborar en la medida de lo posible. Recuerda una experiencia reciente en la comuna de Yungay, donde se destinó un lugar para la atención de niños con trastorno del espectro autista a través del programa de buenas prácticas del Servicio de Salud Ñuble. Sugiere que se deben tomar medidas similares en Portezuelo y menciona un oficio de la diputada Marta Bravo dirigido a la mayoría de los municipios del país, proponiendo destinar recursos del royalty para trabajar con niños con trastorno del espectro autista a través de los presupuestos municipales. Destaca la importancia de evaluar este documento y muestra disposición para colaborar en este tema, ya sea desde el ámbito educativo o clínico.

El presidente del Concejo Municipal informa que el director de desarrollo comunitario ha regresado a sus funciones y ha compartido algunas preocupaciones con respecto a ciertas situaciones que podrían requerir atención. Reconoce que estas preocupaciones podrían requerir un enfoque aparte, pero enfatiza la importancia de examinarlas para determinar qué acciones se pueden tomar.

El Presidente del concejo cede la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Director de Desarrollo Comunitario, José Torres Sandoval, confirma que la Dirección ha estado colaborando con la Oficina de Capacidad Adulto Mayor y otras organizaciones en la planificación de una sala TEA (Trastorno del Espectro Autista) y una sala sensorio motora. Esta iniciativa ha sido estudiada en colaboración con el equipo multidisciplinario de la Dirección, y se tenía previsto ubicarla en la casa de la discapacidad. Torres explica que, si bien los proyectos de este tipo suelen tener plazos prolongados, la meta es rehabilitar la sala y ponerla en funcionamiento dentro de este año. Además, se está considerando el terreno disponible para futuras expansiones, con la posibilidad de proyectar una sala más grande en el terreno adyacente a la viñeta posterior. Destaca que la Dirección de Desarrollo Comunitario está trabajando en un plan integral que incluye la rehabilitación para personas con diversas necesidades de la comuna, con un enfoque en la atención que se complementa con otras instituciones como el Centro de Día del Adulto Mayor. En este contexto, resalta la importancia de la sala sensorio motora para la comunidad y señala que el equipo está comprometido en llevar adelante este proyecto.

El Presidente del concejo cede la palabra a la concejala Sra. Zamudio.

No solo comentarle alcalde, que me parece que sería muy importante también que en alguna oportunidad en algún Consejo nos pueda acompañar la Directiva de esta agrupación. Para darnos más antecedentes, porque si bien es cierto. La reunión pasada que tuvieron pudo participar algunos concejales, pero no todos, y se es de suma importancia, sobre todo para apoyar todas estas iniciativas que todos estén. De igual forma, contar con la información, ellos están avanzando bastante, incluso en algo muy importante que no se había hecho en nuestra comuna, como un catastro para poder saber con certeza cuántos son los niños que se beneficiarían con esta iniciativa. Entonces, así como va a venir la encargada de parte de la oficina de la niñez, ella considera que también sería importante que en breve minutos ellos nos den un resumen de lo en lo que están, los avances, las propuestas que tienen e indicadores tan importantes como saber cuántos niños realmente tienen en nuestra comuna con esta condición.

El concejal Sr. Oviedo expresa la importancia de apoyar a la organización, ya sea una ONG o fundación, en sus esfuerzos. Destaca que es fundamental colaborar entre todos para brindar ayuda y recursos a esta causa. Se compromete a brindar su apoyo completo y a proporcionar cualquier ayuda que pueda ser necesaria, como la organización de capacitaciones a cargo de profesionales. Concluye asegurando a la Presidenta de la organización que puede contar con su respaldo y disposición para colaborar en lo que sea necesario.



El concejal Sr. Iturra agradece a José por la información proporcionada, considerándola un paso inicial importante para la construcción de un centro que acogerá a niños con diversas capacidades. Sugiere que en el futuro se les pueda dar espacio en el Concejo Municipal para que la organización presente sus necesidades y proyectos.

El Presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez.

El concejal Sr. Ibáñez coincide con la propuesta de José de DIDECO, señalando que va en línea con las discusiones previas en las reuniones, especialmente en la reciente reunión de la Comisión de Salud. Destaca la importancia de construir una sala que aborde tanto el trabajo sensorial como motriz, dada la complejidad de trabajar con condiciones mínimas en los establecimientos. Sugiere que, al momento de construir la sala, se busque asesoramiento de instituciones con experiencia en el área. Menciona específicamente la Fundación Mitea y la accesibilidad que el presidente ha tenido a su colaboración. Propone que se busque el asesoramiento de esta institución para garantizar que los resultados sean los mejores posibles.

Tercero: Cuenta del Presidente.

El Presidente del Concejo inicia su informe mencionando las actividades realizadas durante la semana. El presidente del Concejo menciona que el 14 de mayo se llevó a cabo una reunión en la que estuvieron presentes el Presidente de la Comisión de Educación, el Concejal José Iturra, y el Director de Desarrollo Comunitario Subrogante, Don Jorge Zapata. En esa reunión se discutió todo lo relacionado con la entrega de documentación para los alumnos que obtuvieron la beca municipal de educación superior. Se destaca que hubo una gran cantidad de postulaciones, aunque lamentablemente una persona quedó fuera de la beca debido a temas reglamentarios. Sin embargo, se observa un crecimiento en la cantidad de postulantes año tras año, lo que resalta la importancia de informar a la comunidad sobre la existencia de esta beca y cómo puede beneficiar a los estudiantes. En total, se beneficiaron 154 alumnos, de los cuales 98 son postulantes anteriores y 55 son postulantes por primera vez. Se reconoce que el trabajo es complejo, ya que se deben revisar los casos individualmente, pero se cuenta con la documentación proporcionada por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tomar decisiones. Se señala que, año tras año, se amplía el beneficio a más personas gracias a los aportes de los concejales. Además, se informa que se comunicará a tres o cuatro alumnos que necesitan mejorar su rendimiento académico para seguir optando a la beca en el segundo semestre.

Se ha estado llevando a cabo un seguimiento de varios proyectos en colaboración con el Departamento de SECPLAN. Hubo complicaciones relacionadas con la asistencia técnica, pero se logró obtener la elegibilidad. Ahora se está trabajando en obtener la aprobación política necesaria antes de junio para asegurar la continuidad del trabajo de los profesionales involucrados en proyectos de suministro de agua potable y otros. Actualmente, varios proyectos importantes están en proceso de licitación. Entre ellos, se destaca un convenio para el mejoramiento integral de multicancha en los sectores de Panguilemu, Chudal y Membrillar, así como un proyecto de emergencia para el mejoramiento de caminos, que incluye la construcción de 23 alcantarillas en diferentes áreas de la comuna. Además, se está licitando la segunda etapa del proyecto de agua potable rural en el sector El Sauce. Si el proceso de licitación resulta infructuoso, se considerará la posibilidad de un trato directo y una revaluación del proyecto para obtener recursos adicionales. En cuanto a la posta del sector El Sauce, se prevé su entrega esta semana, lo que permitirá a las organizaciones utilizarla como sede comunitaria y reanudar proyectos importantes que se estaban llevando a cabo en el sector.

También se informa que el sistema sanitario rural del sector de Quitento ya ha sido recepcionado o lo será pronto. Este proyecto, avaluado en cerca de 41 millones de pesos, fue ejecutado con recursos municipales. Además, se ha completado la primera etapa del proyecto en el sector de Carrullanca, y se tiene programada una pequeña inauguración para el 31 de mayo a las 15:00 horas, en la que participará el Comité de Agua Potable Rural de esa localidad. Actualmente, se está ejecutando la segunda etapa de este proyecto, así como un proyecto similar en el sector de Trancoyan, donde se han completado tres sondeos con caudal suficiente para iniciar el diseño del proyecto de agua potable. Estos son algunos de los proyectos en los que se ha estado trabajando, con un enfoque particular en resolver problemas y supervisar su progreso en terreno.

El miércoles 22 de mayo, el presidente del Concejo Municipal junto con algunos concejales, asistieron al desfile en homenaje a las glorias navales de la comuna, realizado en la plaza de Portezuelo. Al día



siguiente, el jueves 23 de mayo, el presidente no pudo asistir al aniversario número 31 de la escuela de Cucha Urrejola, y en su representación asistió el jefe del Daem, Don Rodrigo Martínez.

Señala que si estuvo presente en la Sede de la Población Guillerme Fuenzalida en un evento que contó con la presencia del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, así como el Director Regional del SERVIU. Durante esta actividad se revisó el avance del Centro Comunitario de Cuidados, que ya ha alcanzado aproximadamente el 70% de su ejecución. Se planificó realizar un conversatorio y mostrar el plan piloto a nivel regional, pero la Subsecretaria de Vivienda no pudo asistir debido a problemas relacionados con el clima en Santiago. Sin embargo, el evento se llevó a cabo con la presencia del seremi y el director regional del SERVIU. Se destaca que el proyecto del Centro Comunitario de Cuidados tiene un segundo componente, que implica la contratación de personal para diversas labores en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, lo que será fundamental para su correcto funcionamiento.

El viernes 24, el presidente del Concejo asistió a la cuenta pública del ministro de Agricultura, la cual se llevó a cabo en el Aula Magna de la Universidad del BíoBío. El evento contó con la presencia de una gran cantidad de personas invitadas. La relevancia de esta cuenta pública radica en que el Ministro la realiza en nuestra región, lo que compromete a los alcaldes a asistir dada la importancia que tiene para la región y para nuestra comuna en particular. Se espera que en el futuro se presenten proyectos enfocados específicamente en nuestras comunas, los cuales serán informados en su momento oportuno.

Ese mismo día, por la tarde, a las 15:30 horas, el presidente del Concejo junto con los señores concejales estuvieron en el salón del Agua Potable Rural, donde se llevó a cabo la entrega de becas de educación superior. Este evento contó con la presencia exclusiva de los alumnos que obtuvieron las becas este año, aproximadamente 55 alumnos, así como sus padres o tutores.

Hoy en la mañana, se desarrollaba la cuenta pública del gobernador regional. Sin embargo, debido a compromisos previos en la comuna, el presidente del Concejo Municipal no pudo asistir y envió sus disculpas. En representación de Portezuelo, asistieron algunas personas, principalmente relacionadas con el Consejo de la Sociedad Civil y otras organizaciones territoriales.

También hubo cierta participación el domingo 19 en la primera fiesta del Chicharrón, una iniciativa que normalmente se celebraba en el sector del Sauce. Sin embargo, en esta ocasión, la organización fue tomada por la Red de Turismo, quienes solicitaron apoyo y el Concejo Municipal estuvo dispuesto a colaborar con la iniciativa. Por la tarde, asistió una gran cantidad de personas, lo que sugiere que esta fiesta podría convertirse en una tradición más dentro de las celebraciones llevadas a cabo en nuestra comuna.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Ramírez.

El concejal Ramírez expresó que, durante el fin de semana, se le preguntó sobre la naturaleza de algunas actividades culturales, principalmente aquellas que tuvieron lugar durante esos días. Se mencionó específicamente la cabalgata como ejemplo.

El Presidente del concejo responde que esa no era una actividad municipal y no hubo recursos involucrados.

El presidente del concejo expresó que quería informar sobre las actividades realizadas el sábado y domingo en la comuna. Planea solicitar la presencia de la encargada de cultura para discutir dos actividades que ella supervisó durante esos días, relacionadas con el tema del patrimonio. Se mencionó que hubo una considerable actividad patrimonial, incluyendo visitas guiadas en algunos sectores, con una notable participación del público. Respecto a la cabalgata, se indicó que se recibieron solicitudes de tarimas y platos, pero estos no fueron financiados con fondos municipales.

El concejal Sr. Ibáñez expresó su preocupación respecto a la actividad cultural, específicamente la cabalgata, que coincidió con otras actividades en la ciudad. Mencionó que varios vecinos consultaron sobre la utilización de recursos municipales para este evento. Solicitó al presidente del concejo información sobre cómo se solicitó y justificó el financiamiento municipal para la cabalgata, así como qué departamento estuvo a cargo y qué documentación respalda esta decisión. Propuso que el control municipal proporcione detalles sobre el procedimiento seguido para la entrega de fondos municipales, incluyendo la movilización de recursos y la documentación asociada. Subrayó la importancia de garantizar que todas las actividades se realicen dentro del marco legal correspondiente, especialmente en momentos complejos donde los vecinos tienen derecho a manifestar sus inquietudes.

El presidente del concejo enfatizó que no se otorgaron recursos económicos municipales para la cabalgata ni para otras actividades culturales recientes. Explicó que algunos eventos, como el



campeonato de bochas en Chillán y las carreras en Llahuen, son organizados por entidades locales que solicitan apoyo, pero no reciben financiamiento municipal. Aclaró que, en el caso de la cabalgata, se trata de una iniciativa de una familia en particular que solicita ayuda ocasionalmente, pero que no recibe respaldo económico del municipio. Mencionó que estas actividades se llevan a cabo con el cobro de inscripciones, y destacó la participación de alrededor de 130 personas en la cabalgata, provenientes de diversas localidades.

El Concejal Sr. Ibáñez consulta si hay pago de permisos (municipales) en la realización de la Cabalgata.

El Presidente del Concejo responde que no.

El Concejal Sr. Ibáñez indica que es igual al caso de la Cabalgata de la Amistad del Club de Huasos Portezuelo.

El Presidente del Concejo responde que la diferencia es que está última es una institución.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Oviedo.

El concejal Sr. Oviedo expresó su preocupación por la transparencia y la probidad en el uso de los recursos municipales, especialmente durante un periodo en el que uno de los funcionarios públicos también es candidato en las primarias. Hizo un llamado a trabajar con integridad y transparencia, asegurando que los recursos municipales no se utilicen de manera inapropiada y que los funcionarios públicos no se vean obligados a participar en actividades políticas si no lo desean. Destacó la importancia de cuidar los recursos municipales para el bienestar de todos los vecinos de Portezuelo.

Cuarto: Asuntos Nuevos.

El Presidente del Concejo dice que presentará en primer lugar la Modificación presupuestaria N°7 que se entregó con el Ordinario N°412 de esta fecha y para ello cederá la palabra a la Directora de Finanzas, Pamela Hernández.

La Directora de Administración y Finanzas, Pamela Hernández, detalló una serie de modificaciones presupuestarias que incluyen asignaciones de recursos provenientes del royalty y otros ajustes financieros. Estas modificaciones abarcan la construcción de la marquesina del estadio municipal por \$100.000.000; una sala de rehabilitación kinésica por \$20.000.000; garitas peatonales por un monto de \$10.000.000; instalación de alumbrado público por \$10.000.000; reparaciones eléctricas en el Liceo Nivaldo Sepúlveda por un monto de \$7.673.000; implementación tecnológica municipal por \$5.000.000; equipamiento de trabajo para labores de Seguridad Pública por \$5.000.000; complementar cuenta para la descarga de residuos en ESSBIO por un monto de \$3.500.000; suplementación de cuentas como PRODESAL por un monto de \$2.648.488 y la Asociación Chilena de Municipalidades por un monto de \$650.000; considera un suplemento para la cuenta de mantenimiento y reparación por \$30.000.000 y la redistribución de fondos en FIGEM por un monto de \$15.000.000, entre otros. Hernández proporcionó información detallada respaldada por memorandos dirigidos al administrador municipal. Se invitó a los presentes a plantear consultas o dudas sobre estas modificaciones.

El concejal Sr. Jorge Oviedo expresó su apoyo y satisfacción por las iniciativas en curso, especialmente la construcción de una marquesina para el estadio municipal. Destacó la importancia de esta mejora para los deportistas y la comunidad en general que participan en diversas actividades los fines de semana. El Sr. Oviedo anticipó que esta gestión sería un gran avance para el estadio Julio Ruiz Palma en Portezuelo, en caso de resultar positiva.

La concejala Sra. Zamudio planteó una consulta respecto a la reparación en el sistema eléctrico del Liceo Nivaldo Sepúlveda. Hizo referencia a la asignación de fondos para adquirir cámaras de seguridad en el segundo semestre del año 2023, los cuales finalmente se utilizaron para reparaciones del sistema. La Sra. Zamudio preguntó si las reparaciones mencionadas ahora corresponden a otros pabellones o si se trata de los mismos que ya fueron reparados anteriormente.

El presidente del concejo respondió que las reparaciones en el sistema eléctrico del Liceo Nivaldo Sepúlveda se refieren específicamente al pabellón que ha experimentado problemas eléctricos, principalmente debido a filtraciones. Estas reparaciones son consideradas urgentes y necesarias, especialmente en vista del proyecto más amplio que está en proceso de planificación y que requerirá una inversión significativa. Se comprometió a solucionar estas situaciones prioritarias, incluyendo la eliminación del agua acumulada en el patio techado y la reparación de la techumbre. Además, mencionó que se están considerando otros temas importantes para abordar en el futuro, priorizando



aquellos que son de mayor urgencia y para los cuales se pueden obtener recursos adicionales de otras fuentes.

La concejala Zamudio preguntó sobre la situación del patio de arena en el contexto de la Comisión de Educación, específicamente sobre la instalación de una techumbre provisional. Se interesó en saber si esta cuestión también se resolverá a la vuelta de las vacaciones, al igual que otras mejoras planificadas.

El Presidente del concejo señala que no podría comprometerse a eso.

El presidente del concejo explicó que se están abordando varios temas planteados por los concejales, incluso aquellos que no están incluidos en la modificación presupuestaria número 3 del saldo inicial de caja. Se mencionaron proyectos como la construcción de veredas, la instalación de luminarias y la compra de contenedores de basura, los cuales se están considerando para futuras acciones. Además, se destacó que se ha reducido el presupuesto destinado a la construcción de pozos profundos y sondajes en diversos sectores para destinar esos fondos al mejoramiento del sistema de agua potable rural, respondiendo así a solicitudes específicas de la comunidad. Cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez.

El concejal Ibáñez expresó su interés en conocer más detalles sobre el modelo propuesto para la sala de rehabilitación kinesiológica, que está contemplada en la modificación presupuestaria. Solicitó una explicación sobre cómo se llevará a cabo este proyecto, especialmente en términos de la estructura física y el equipamiento necesario para su funcionamiento. Además, mencionó que este tema se ha abordado en la Comisión de Salud y expresó su interés en escuchar la opinión de SECPLAN al respecto.

El presidente del concejo explicó que el Director de Desarrollo Comunitario, José Torres, está a cargo de supervisar el proyecto de la sala de rehabilitación kinesiológica. La intención es buscar una solución rápida y efectiva, evitando largos procesos de licitación y construcción. Aunque se mencione el término "container", la idea es crear una estructura modular que pueda instalarse en uno o dos meses con todas las comodidades necesarias para atender a los pacientes de manera adecuada. Se busca que esta solución sea definitiva y no solo transitoria, y que cumpla con todos los estándares de calidad requeridos.

El Director de Desarrollo Comunitario, José Torres, destacó el trabajo integral que realizan en la DIDECO con diversas prestaciones y profesionales, atendiendo a unas 1000 prestaciones al año. Este equipo cuenta con terapeutas ocupacionales, biólogos, enfermeros, nutricionistas, fonoaudiólogos, psicólogos, podólogos, trabajadores sociales y TENS, quienes trabajan para brindar una atención integral a la comunidad.

En relación con el proyecto de la sala de rehabilitación kinesiológica, José explicó que están planificando una solución rápida y efectiva mediante una sala modular que pueda estar operativa en uno o dos meses. Esta sala contará con 25m² y estará equipada con tecnología avanzada, como infrarrojo, impresora 3D, baños de parafina, ultrasonido, entre otros. La intención es ofrecer una atención promedio de 8 pacientes simultáneos, con todas las comodidades y equipamiento necesario. Además, se proyecta adaptar una sala en el estadio para atención de niños con TEA y otros trastornos motores, con el objetivo de cubrir una necesidad importante en la comunidad. Esta iniciativa busca complementar los servicios existentes y descomprimir la carga del CESFAM, brindando una atención rápida y directa a los pacientes. Se espera que estas salas estén operativas para finales de agosto y septiembre respectivamente.

José enfatizó la importancia de esta iniciativa para mejorar la calidad de vida y funcionalidad de las personas con discapacidad o necesidades especiales, y destacó la urgencia de ofrecer una atención oportuna y efectiva.

La Concejala Sra. Zamudio pregunta si estaría instalada en el CESFAM.

El DIDECO José Torres está buscando la mejor ubicación para instalar la sala modular de atención a niños con TEA y otras necesidades especiales. La idea es que esta sala pueda aprovechar los recursos y el equipo humano disponible en el CESFAM, permitiendo un trabajo conjunto y eficiente para descomprimir la Casa de la Discapacidad y brindar una atención integral a la comunidad. Es importante coordinar adecuadamente para garantizar que esta iniciativa sea efectiva y beneficie a quienes más lo necesitan.

El concejal Iturra plantea si la prestación fuese gestionada por la DIDECO en lugar de salud y si los profesionales trabajarían bajo el alero de la DIDECO en lugar de salud.



El DIDECO explica que su objetivo es complementar al CESFAM en lugar de competir con él. Señala que, al igual que con la podología, no buscan duplicar servicios, sino brindar atención a quienes el CESFAM no puede atender.

El Concejal Sr. Ibáñez plantea una interrogante respecto a si el enfoque actual es diferente a lo que se había propuesto anteriormente. Recuerda una modificación presupuestaria de hace seis meses para el funcionamiento de la sala de rehabilitación este año y la asignación presupuestaria para la construcción de una sala de rehabilitación en el CESFAM. Expresa su interés en aclarar si la propuesta actual es distinta y considera positiva la idea de complementar la atención en rehabilitación kinésica.

El Presidente del Concejo aclara que la sala de rehabilitación kinesiológica se instalará en el CESFAM para aprovechar la capacidad existente y la presencia del personal. Destaca que el proyecto es complementario y que todas las actividades relacionadas ocurrirán allí. Explica que la construcción separada no es factible debido a los costos y que los recursos disponibles se utilizarán para abordar problemas emergentes y necesidades actuales, como el fortalecimiento de programas y la incorporación de nuevos profesionales. Estos fondos, provenientes del equilibrio territorial o royalty, se utilizarán rápidamente para instalar una sala que permita atender a un gran número de personas cada día.

El Concejal Sr. Ibáñez expresa su apoyo a la propuesta pero plantea preocupaciones sobre la viabilidad de mezclar funciones entre la Dirección de Desarrollo Comunitario y el CESFAM. Destaca que la propuesta implica utilizar dos contenedores para crear una sala modular de 25 m², lo cual considera insuficiente. Sugiere destinar más recursos a la construcción de la sala de rehabilitación, priorizando la salud de las personas sobre otros proyectos, como la marquesina del estadio. Propone reevaluar la asignación de recursos y considerar opciones para financiar tanto la sala de rehabilitación como otros proyectos importantes.

El Presidente del Concejo destaca que el tema no se centra únicamente en la cantidad de recursos disponibles, sino en la rapidez y la oportunidad de la instalación. Señala que podrían destinarse 40 millones de pesos, pero enfatiza en la importancia de la prontitud en la ejecución. Menciona que, según los cálculos, cada paciente requeriría alrededor de 35 minutos, lo cual considera un factor relevante a tener en cuenta.

El Concejal Sr. Ibáñez señala que es el tiempo es lo que estipula el Servicio de Salud.

El Presidente del Concejo destaca que, aunque existan normas establecidas, la realidad es que las sesiones con el kinesiólogo suelen durar al menos una hora, aproximadamente 35 minutos de tratamiento efectivo. Explica que la idea es que los pacientes puedan ser atendidos de manera independiente y eficiente. Plantea la posibilidad de ampliar el espacio a unos 40 metros cuadrados si es factible en el lugar, para poder atender a una cantidad significativa de personas que requieran rehabilitación. Sugiere que, en un día, podrían atenderse hasta 30 pacientes, o incluso más, y simultáneamente podrían ser atendidas hasta 12 personas.

El Concejal Sr. Ibáñez plantea la necesidad de revisar con más detalle el proyecto de la sala de rehabilitación, ya que no se ha presentado aún cómo estaría conformada ni cuáles serían sus requerimientos técnicos. Se menciona que Jaime de la Fuente, el kinesiólogo, ya ha elaborado un proyecto sobre los mínimos necesarios para una sala de rehabilitación, y se espera que SECPLAN mantenga la comunicación con él para incluir esos detalles en la presentación. Se acordó que el valor de la modificación presupuestaria estaría en relación con lo solicitado desde el CESFAM.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez destaca la importancia de la sala kinesiológica y cómo se ha priorizado en el presupuesto del 2024 para satisfacer una demanda alta de atención a los vecinos. Reconoce positivamente la asignación de fondos del royalty minero para la construcción de esta sala por 20 millones de pesos. Sin embargo, plantea la necesidad de discutir tanto aspectos formales como de fondo en este proceso. Se cuestiona la urgencia de completar la construcción en un plazo específico, considerando que la necesidad de la sala ha sido evidente durante varios años.

El Concejal Sr. Ramírez enfatiza la importancia de las comisiones para abordar temas de fondo, destinando tiempo específico para analizar estos asuntos con especialistas y directores del CESFAM y DESAMU. Señala que hay una necesidad urgente de establecer una sala kinesiológica con profesionales adecuados para atender a los usuarios del CESFAM, destacando que el objetivo principal es resolver esta deficiencia de manera rápida y eficiente. Aclara que, aunque se están destinando recursos municipales para contratar profesionales que brindan atención kinésica integral, estos deben estar alineados con los programas específicos para los cuales fueron contratados,



sugiriendo que la prestación de servicios de salud debe estar a cargo de la institucionalidad adecuada, es decir, el CESFAM.

El Sr. Ramírez sugiere que es responsabilidad del Concejo Municipal y del alcalde, como administrador del sistema, escuchar y considerar las necesidades del director del CESFAM, de los funcionarios de salud y de la comunidad para encontrar la mejor manera de implementar esta solución. Menciona la disposición del Concejo Municipal para apoyar las modificaciones presupuestarias necesarias para utilizar los fondos disponibles, como los 157 millones de pesos destinados para mejorar los servicios de salud en Portezuelo.

El Concejal Sr. Ramírez expresa su frustración por el esfuerzo que ha invertido en cumplir con su rol, escuchando a la comunidad y enviando un oficio con 17 puntos de sugerencias para el uso de los fondos de 157 millones de pesos destinados al Royalty Minero. Aunque valora que se haya considerado la techumbre en el estadio municipal, señala que la propuesta de una sala kinesiológica es una solución superficial que no resolverá los problemas de fondo, ya que la atención continuará siendo insuficiente a pesar de tener más espacio.

El Sr. Ramírez subraya la necesidad urgente de construir veredas en caminos públicos desde la Pérgola hasta el cementerio, destacando que una gran parte de la población de Portezuelo vive en esa zona y necesita seguridad y accesibilidad para caminar, especialmente los adultos mayores que deben transitar a pie. Critica que, en lugar de atender estas necesidades básicas y esenciales de la comunidad, se estén destinando recursos a equipamiento como casacas térmicas, pantalones tipo cargo, poleras piqué, chalecos antibalas, cascos de seguridad, trajes de agua y botas de agua para tres funcionarios de Seguridad Pública, con un costo de 5 millones de pesos.

El concejal enfatiza que la inversión en infraestructura básica como veredas es más útil y beneficiosa para la comunidad que la compra de equipamiento para un reducido número de funcionarios. Expresa su deseo de que los fondos disponibles se utilicen para proyectos que realmente mejoren la calidad de vida de los residentes y cubran necesidades prioritarias y visibles en el día a día.

El concejal Sr. Ramírez expresó su frustración y desgaste personal debido a la falta de atención a las prioridades de la comunidad, a pesar de haber enviado un oficio detallado con 17 puntos basados en las necesidades de los vecinos. Destacó que uno de los puntos críticos era la construcción de veredas desde la Pérgola hasta el cementerio, una necesidad esencial para la seguridad y accesibilidad de una gran parte de la población de Portezuelo, especialmente para los adultos mayores.

El Concejal Sr. Ramírez criticó que, en lugar de atender esta necesidad urgente, se estén destinando 5 millones de pesos a la compra de dos banderas publicitarias, un pendón, un mantel, lentes para cámaras y una impresora. Argumentó que estos son gastos superficiales que no abordan las necesidades fundamentales de la comunidad. Señaló que la Ley del Royalty Minero debería mostrar que los recursos del Estado están llegando a las personas y resolviendo sus problemas, no en elementos de forma que no aportan soluciones reales.

El concejal Sr. Ramírez subrayó la importancia de destinar fondos a construir veredas necesarias para que los vecinos puedan transitar de manera segura. Es una necesidad urgente que podría impactar significativamente la vida diaria de muchos ciudadanos que dependen del transporte público y tienen que caminar largas distancias en condiciones inseguras. Además, mencionó la necesidad de instalar luminarias solares en sectores rurales para mejorar la seguridad, un proyecto crucial para la tranquilidad de los vecinos.

También propuso mejorar áreas verdes, las veredas en el radio urbano y tapar alcantarillas peligrosas, ya que son esenciales para mejorar la calidad de vida en la comuna. Estas son necesidades reales que los vecinos han comunicado repetidamente y que merecen atención inmediata.

El Sr. Ramírez hizo un llamado a mantener la probidad, claridad y transparencia en el uso de los recursos, especialmente en un año electoral. Insistió en que cada peso debe gastarse de manera que beneficie directamente a la comunidad y no para otros fines.

Finalmente, solicitó una reevaluación de las prioridades en la modificación presupuestaria. Señaló que algunas propuestas no están en sintonía con las necesidades urgentes de la comuna y que los recursos del Royalty Minero deberían enfocarse en proyectos que realmente mejoren la calidad de vida de los vecinos. Concluyó instando a la administración a trabajar con altura de miras y a enfocarse en lo que realmente importa para los ciudadanos.

El Presidente del Concejo respondió a las preocupaciones expresadas por el Concejal Sr. Ramírez sobre la asignación de los fondos provenientes del Royalty Minero. Aclaró que las decisiones tomadas



no tienen un carácter electoral y que la urgencia en la ejecución de ciertos proyectos se debe a la necesidad de brindar atención rápida a la comunidad, no a la proximidad de elecciones.

En relación con las fosas sépticas, explicó que la asignación de 3 millones de pesos se debe a cambios en la política de cobro por el servicio de recolección de residuos en el río, un costo que anteriormente era gratuito pero que ahora debe ser cubierto por el municipio. Solicitó la colaboración del Concejal Sr. Ibáñez para corroborar esta información y explicar la nueva estructura de cobros.

El Presidente del Concejo se comprometió a revisar en detalle los puntos planteados por el Concejal Sr. Ramírez, incluyendo las preocupaciones sobre los gastos en veredas, luminarias y otros proyectos prioritarios para la comunidad, asegurando que todas las decisiones se toman con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos de Portezuelo.

El Presidente del Concejo continuó su respuesta a las preocupaciones expresadas por el Concejal Sr. Ramírez, aclarando que algunos de los puntos mencionados sí están siendo considerados. Resaltó que, contrario a lo que podría parecer, hay cuatro proyectos relacionados con la construcción de veredas incluidos ya en la modificación presupuestaria número 3. Este punto, subrayó, evidencia que las prioridades de la comunidad están siendo abordadas.

El Presidente del Concejo expresó que, aunque comprende la frustración del Concejal Ramírez, es importante revisar con detenimiento los documentos para evitar malentendidos sobre las iniciativas que se están llevando a cabo. Asimismo, reafirmó su compromiso de garantizar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio directo de los ciudadanos de Portezuelo.

Finalmente, invitó a todos los miembros del Concejo a trabajar en conjunto y a mantener un enfoque colaborativo para lograr las mejores soluciones para la comunidad.

El Presidente del Concejo abordó varios puntos en respuesta a las preocupaciones expresadas por el Concejal Sr. Ramírez, comenzando por la importancia de la techumbre del estadio municipal y el mejoramiento de los baños públicos, los cuales están considerados en la modificación presupuestaria número 3. También destacó la instalación de letreros de bienvenida a la comuna y la señalización de los departamentos municipales, demostrando que estas iniciativas son parte integral de los planes actuales.

El Presidente señaló que la entrega de \$500.000 pesos a cada junta de vecinos para la reparación y mejoramiento de sus sedes sociales podría no ser suficiente y sugirió que estas reparaciones suelen requerir fondos mayores, normalmente obtenidos a través de programas como el Fondevé. Además, mencionó el proyecto de áreas verdes en la comuna y la mejora de los paraderos en la Calle San Martín y el camino público, indicando que estos proyectos están en proceso de planificación.

Sobre los contenedores de basura, informó que ya se están licitando, y en cuanto a la contratación de médicos, explicó que, aunque es posible, no se puede hacer con fondos del royalty y actualmente no hay suficientes médicos dispuestos a aceptar estos puestos.

Finalmente, el Presidente se comprometió a proporcionar una propuesta detallada del Departamento Secplan en la próxima sesión del Concejo para la construcción de una sala de rehabilitación kinesiológica, con un presupuesto que podría superar los 20 millones de pesos. Reafirmó que sus decisiones no tienen un trasfondo electoral, sino que buscan resolver necesidades específicas de la comunidad de manera rápida y eficiente. Concluyó reiterando que muchas de las preocupaciones del Concejal Sr. Ramírez ya están siendo abordadas y las que no, están en proceso de solución o tienen restricciones específicas.

La Directora de Finanzas, Pamela Hernández, intervino para aclarar algunos puntos importantes respecto a la distribución de los fondos. En primer lugar, enfatizó que los elementos mencionados por el Concejal están especificados en el memorándum del Administrador número 67 y que la mayoría de los puntos que siguen están financiados con fondos municipales provenientes del fondo común, no del royalty. Esto se puede verificar en la modificación presupuestaria correspondiente.

Hernández explicó que los códigos 0703 en la modificación presupuestaria indican los montos provenientes del royalty, mientras que los códigos 0702 corresponden a las distribuciones del fondo común (FIGEM). Por ejemplo, los 15 millones de pesos destinados a los pozos profundos fueron rebajados y asignados a sistemas de agua potable bajo el código 0702, lo cual tiene un centro de costo diferente.

Además, destacó que el gasto de 10 millones de pesos en imagen y seguridad representa solo un 7% del total de 157 millones de pesos destinados por el royalty, aclarando que esta proporción es



relativamente pequeña en comparación con el monto total disponible. Hernández concluyó que es importante tener estas cifras en cuenta para evaluar adecuadamente la distribución y el impacto de los fondos en los diferentes proyectos y necesidades de la comunidad.

El Presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez.

El concejal Sr. Ibáñez expresa su preocupación por el destino del fondo de apoyo a la equidad territorial y su compromiso con mejorar la salud. Además, destaca la urgencia de abordar el tema de la sala kinésica y propone una reunión antes del próximo Consejo para discutir una propuesta. Sugiere la presencia del alcalde y la participación de entes técnicos para encontrar soluciones. También señala la necesidad de más detalles, como en el caso de la construcción del alumbrado público con luminarias fotovoltaicas. Otros oradores mencionan la calidad y la versatilidad de estas luminarias para diferentes ubicaciones, tanto urbanas como rurales.

El presidente del concejo explica que las luminarias fotovoltaicas algunas son solares, y otras se incorporarán al alumbrado público existente. Aclara que, debido al presupuesto limitado de 10 millones, no puede proporcionar más detalles específicos, pero asegura que se considerarán los sectores mencionados por el concejal, como los callejones y el sector la garita La Quebrada, en respuesta a las solicitudes de la comunidad.

El concejal Sr. Ibáñez destaca la importancia de tranquilizar a los vecinos afectados por la terminación del proyecto que incluía la Posada, Victoriano García Y Llahuen. Expresa la necesidad de asegurarles que serán considerados en el fondo de equidad territorial. Solicita claridad sobre este tema antes de la próxima votación. Además, cuestiona la solicitud de fondos para Seguridad Pública, considerando excesivas las cotizaciones para casacas térmicas y trajes de agua, basándose en su experiencia previa en el área.

El concejal expresa su preocupación por la solicitud de chalecos antibalas, destacando su conocimiento sobre su costo y su uso. Cuestiona si este gasto responde a las necesidades reales de la comunidad. Solicita conocer el plan detallado de cómo se utilizarán estos elementos por parte de los tres funcionarios municipales para los que se están solicitando, así como sus funciones específicas en el municipio. Además, busca claridad sobre quién realizó la solicitud de estos elementos.

El Director de Seguridad Pública subrogante, Jorge Zapata, responde a las preocupaciones del concejal explicando que los elementos solicitados, como los chalecos antibalas, se seleccionaron considerando los valores de mercado y se enmarcan en un convenio firmado por la municipalidad. Se menciona que los funcionarios Juan Henríquez y María José Dumigual, ahora parte del equipo de Seguridad Pública, han estado capacitándose como inspectores municipales. Se destaca que es la primera vez que la municipalidad proporcionará implementos de seguridad a estos funcionarios, y se asegura que se están considerando productos de calidad y confortables para enfrentar diversas condiciones climáticas. Se resalta que no se escatiman gastos en este aspecto, ya que es crucial garantizar la seguridad pública de la comunidad.

El concejal Sr. Ibáñez señala que la dimensión de la Oficina de Seguridad Pública refleja su enfoque comunitario. Expresa desconocimiento sobre las funciones específicas de la señorita María José Dumigual dentro de la municipalidad y solicita más información al respecto.

El Director de Seguridad Pública subrogante responde que la señorita María José Dumigual es funcionaria a contrata, lo que implica que tiene un nombramiento y desempeña funciones como patrullera municipal o inspectora de seguridad municipal, además de brindar apoyo administrativo a la misma dirección.

El concejal Sr. Ibáñez expresa su opinión de que la Oficina de Seguridad Pública debería enfocarse en su papel comunitario y de apoyo a las fuerzas policiales, conforme al OS 14. Considera que el gasto propuesto es excesivo para el tamaño de la oficina y sugiere que el Director de Seguridad Pública visite otras ciudades para comprender mejor cómo funcionan y qué equipamiento utilizan. Considera que la aprobación del fondo de equidad territorial debería revisarse cuidadosamente antes de tomar una decisión, y se ofrece a colaborar para discutir los puntos en una sesión.

El Presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Iturra.

El concejal Sr. Iturra expresa su preocupación por los montos elevados de los productos cotizados, como los zapatos, las casacas térmicas y las botas de agua, y solicita detalles específicos sobre la marca y el modelo de los productos, así como el lugar donde se realizaron las cotizaciones. Sugiere que, dado los altos costos, podría considerarse la posibilidad de reducir los gastos o buscar alternativas más económicas, como duplicar la cantidad de productos con un valor más accesible, especialmente



en el caso del calzado que, aunque sea impermeable, podría requerir un reemplazo más económico en caso de daño por lluvia.

El Director de Seguridad Pública subrogante recalca que ya mencionó que se considera unidades para recambio.

El concejal Sr. Iturra expresa su acuerdo con el concejal Ibáñez en que la Comisión de Salud debería reunirse nuevamente, con la presencia de SECPLAN, el director del CESFAM y el DESAMU. Destaca que en la última reunión se discutió la construcción de una sala de rehabilitación y aunque se opone a que sea modulante, considera que los metros cuadrados propuestos son demasiado pequeños para atender a tantos pacientes de manera efectiva. Basándose en su propia experiencia reciente en rehabilitación, menciona que los espacios más amplios permiten un mejor tratamiento para los pacientes, y sugiere que se detallen más aspectos antes de someter la modificación a consideración. El concejal Sr. Oviedo opina que, aunque la construcción de una sala kinesica sería beneficiosa para la comunidad, considera que realizar un proyecto de gran envergadura podría quedar obsoleto a largo plazo, especialmente si se está contemplando la construcción de un nuevo CESFAM o un edificio que atienda las necesidades de toda la comuna. Sugiere que en ese nuevo espacio se podrían tener más profesionales disponibles para trabajar, expresando esta visión como su opinión.

El DIDECO José Torres ofrece una aclaración respecto a las manifestaciones del concejal Sr. Ramírez, explicando que los funcionarios trabajan durante sus horas normales y no en horas extras, ya que la atención se realiza como complemento a otros programas. Menciona que las atenciones del Centro Día se realizan en su horario establecido y no como una extensión inadecuada del centro. Explica que la idea es llevar a los pacientes a la sala, no que los funcionarios falten a sus deberes habituales, sino que brinden atención al mismo grupo de personas. Reconoce que las salas modulares de rehabilitación son una necesidad para atender a personas que actualmente no están siendo atendidas. Defiende la sala de rehabilitación comunitaria como un complemento al CESFAM y enfatiza que el objetivo es ayudar a la comunidad, no competir con otras instituciones. Se compromete a hacer funcionar las salas de rehabilitación de manera eficiente y destaca la labor en red que realiza la DIDECO, coordinando programas y complementando servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad. Invita a los concejales a informarse más sobre el trabajo de la DIDECO y reitera su disposición para consultas y dudas, asegurando que el bienestar de la comunidad es la prioridad principal.

El concejal Sr. Iturra muestra comprensión hacia el trabajo realizado por el DIDECO y su equipo, reconociendo las múltiples prestaciones que ofrecen. Sin embargo, plantea la necesidad de distinguir entre la propuesta de la sala de rehabilitación comunitaria y los planes de salud del municipio. Sugiere que podría ser beneficioso diferenciar ambos aspectos, ya que la sala propuesta podría albergar a otros profesionales además de los kinesiólogos, lo que podría solucionar problemas de espacio en el CESFAM. Propone la idea de aprobar la construcción de la sala propuesta para la rehabilitación a través de la kinesiólogía y otros profesionales, pero también enfatiza la importancia de cumplir con el compromiso de construir una sala de rehabilitación en el ámbito de la salud, aunque se necesite definir el presupuesto para ello. Finalmente, sugiere que la discusión en la Comisión de Salud podría ser beneficiosa para abordar estas cuestiones en profundidad.

El concejal Sr. Ibáñez señala que se está mezclando el propósito de la sala de rehabilitación comunitaria con el de la sala de rehabilitación de salud. Destaca que esta última tiene el objetivo de atender situaciones urgentes como una parálisis facial, donde los pacientes necesitan atención médica inmediata y derivación a kinesiólogía. Explica que los profesionales del DIDECO tienen responsabilidades específicas con los usuarios de sus programas, lo que dificulta la atención de casos de salud agudos. Subraya que el alcalde ya ha anunciado la construcción de la sala de rehabilitación en el CESFAM, por lo que considera que la prioridad debe ser garantizar que esta instalación esté equipada para atender a pacientes con patologías agudas y reducir las listas de espera. Reconoce la importancia de contar con un espacio adecuado para la rehabilitación, que permita la movilidad de los pacientes y la expansión de servicios a futuro. Sugiere que la construcción de ambas salas dependerá del presupuesto disponible y las decisiones del alcalde.

El concejal Sr. Ramírez destaca la importancia de responder a las necesidades de la comunidad, sugiriendo que la construcción de dos salas de kinesiólogía sería beneficiosa para cubrir las diversas necesidades de los profesionales y los sistemas de salud municipales. Propone que la discusión continúe durante la semana, posiblemente en una comisión, para presentar una propuesta mejorada para su aprobación. Además, hace un llamado al DIDECO José Torres para que se visualice y se vincule más con la comunidad y sus funcionarios, reconociendo su liderazgo, pero señalando la



importancia de mantener relaciones humanas saludables en el trabajo. Expresa su preocupación por el ambiente laboral y el temor de algunas personas a expresar sus opiniones, instando a valorar y tratar adecuadamente a todo el equipo.

Es importante reconocer que el trabajo realizado por todos implica un compromiso y esfuerzo significativos. Además, el hecho de recibir una remuneración es una validación del trabajo realizado, lo que demuestra un reconocimiento justo por las responsabilidades asumidas y las contribuciones realizadas.

El DIDECO, Jose Torres, señala que es cierto, como líder, es natural recibir críticas y también es parte del papel educar y guiar al equipo. A veces, estas correcciones pueden no ser del agrado de todos, pero es importante para el crecimiento y desarrollo tanto personal como profesional. Dice que el compromiso con el equipo y la disposición a respaldarlos son fundamentales para mantener un ambiente de trabajo positivo y productivo.

El concejal Sr. Ibáñez consulta quién atendería a los usuarios de los programas.

El DIDECO responde que estará a cargo de la encargada de la Discapacidad y otro profesional que se debería contratar.

El presidente del concejo valoró el debate que se produce en las sesiones, siempre y cuando se mantenga con altura de miras y respeto mutuo. Reconoció que, a veces, se dicen cosas que no corresponden, pero destacó la importancia de mantener el respeto en las discusiones.

El presidente subrayó que el concejo no puede permitirse caer en la inacción o el estancamiento debido a críticas sobre por qué ciertas cosas no se hicieron antes. Enfatizó que es necesario aprovechar las oportunidades y los recursos disponibles para realizar acciones beneficiosas para la comunidad.

También mencionó las dificultades actuales en el tema de las licitaciones públicas, señalando que muchas veces las empresas no están interesadas debido a los estrechos márgenes de ganancia, o presentan presupuestos muy elevados. Esto complica la ejecución de proyectos como el alumbrado público y las garitas.

El presidente dejó claro que su intención no es "cortar cintas" antes de irse, sino realizar acciones que beneficien a las personas en su momento oportuno. Informó sobre la situación de la entrada a Portezuelo, esperando que el próximo mes se pueda llamar nuevamente a licitación para resolver este proyecto.

Finalmente, sobre el debate en torno a la sala kinésica, el presidente propuso realizar una reunión el martes o miércoles, ya sea formalmente como comisión o simplemente una reunión, para llegar a un acuerdo claro sobre esta situación y poder avanzar.

El presidente del concejo concluyó proponiendo que, en la próxima sesión o en la siguiente, se aprueben los montos involucrados en los proyectos discutidos. Destacó la importancia de seguir avanzando y tomando decisiones concretas en beneficio de la comunidad.

Finalmente, indicó que era momento de seguir con los otros puntos de la agenda de la sesión.

Se hace entrega de información mediante los siguientes documentos:

- Memorándum DOM N°082 de fecha 14 de mayo de 2024 con respuesta de Director de Obras Municipales por visita técnica que indica y que fue solicitada en Concejo.
- Memorándum DOM N°084 de fecha 17 de mayo de 2024 con respuesta de Director de Obras Municipales sobre construcción de redes de distribución de agua potable sector Carrullanca.
- Memorándum N°056/2024 de Control Interno de fecha 22 de mayo con información sobre Sumarios administrativos.
- Memorándum N°230 de DIDECO de fecha 24 de mayo con entrega de información solicitado respecto de reuniones de organizaciones y nómina de beneficiarios de Beca Municipal de Educación Superior.
- Ordinario N°405 de fecha 24 de mayo con modificación presupuestaria N°4 por recuperación de licencias médicas.

El Presidente del Concejo da la palabra a la funcionaria del DAEM Constanza De La Torre para que explique la modificación presupuestaria del punto anterior.



Constanza de la Torre explicó la modificación presupuestaria número cuatro relacionada con el área de educación. Detalló que esta modificación reconoce ingresos por licencias médicas de años anteriores, que ascienden a \$36.000.000 de pesos. Estos ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

Remuneraciones: Bono de asignaciones de concentración de algunos prioritarios: \$6.000.000 de pesos.

Gastos de Bienes y Servicios de Consumo: Alimentos, vestuario y mantenimiento; Reparaciones de equipos; Cursos de capacitaciones orientados a los docentes del Liceo Bicentenario: \$6.000.000 de pesos y Equipos Informáticos: Distribuidos a todos los establecimientos de educación: \$10.700.000 de pesos.

El presidente del concejo somete a consideración la modificación presupuestaria, entregada en la sesión anterior, proveniente del Departamento de Salud Municipal. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 105/551/2024)**.

Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Ramírez expresó su agradecimiento por la gestión realizada por parte del SAMU para proporcionar calefacción en la posta de Capellanía. Este fue un pedido realizado en el último Consejo Municipal, solicitando la instalación de una estufa a gas.

Durante una visita al sector, el Concejal Ramírez se encontró con el director del CESFAM y observó que la situación en la sala de espera había mejorado notablemente con la nueva calefacción. Destacó que esta medida ha sido muy bien recibida por los usuarios de la posta de Capellanía y reiteró su agradecimiento por la gestión efectuada en respuesta a la solicitud realizada.

El Concejal Sr. Ramírez señaló que en la modificación presupuestaria presentada se incluye la construcción de la garita o paradero en el sector de El Sauce, que fue destruida. Sin embargo, destacó que hay otra garita, ubicada en el sector de Cucha Urrejola, pasada la escuela, que también necesita atención. Consultó si esta garita está incluida en la modificación presupuestaria. En caso de que no esté considerada, solicitó buscar la manera de instalar o construir dicha garita, enfatizando la necesidad expresada constantemente por los vecinos.

El Presidente del Concejo responde que están incluidas las garitas de El Sauce y la de Cucha Urrejola. Indicó que el vecino Camilo González y su esposa, la Sra. Maribel Lavanderos, solicitaron material que fue dejado en la entrada de su pasaje, en la garita. Debido a problemas y dificultades, el material no pudo ser llevado hasta su hogar en su momento. Han pasado varios meses y la necesidad persiste. Solicitó que, cuando la maquinaria o el camión correspondiente estén disponibles en la zona, se haga el esfuerzo de llevar el material hasta el hogar de los vecinos mencionados, ya que no hay otra forma práctica para ellos de recibirlo.

Esta intervención subraya la importancia de atender solicitudes vecinales pendientes y de brindar soluciones prácticas para la comunidad.

Es crucial mantenerse al tanto del proceso de licitación para la pavimentación de la Ruta 620 en el sector de Rincomávida, especialmente considerando la expectativa y la necesidad de los vecinos. Sería prudente oficiar y hacer seguimiento a este proceso para asegurarse de que se esté avanzando de manera adecuada y para expresar la preocupación de la comunidad. Hay que asegurar que la empresa responsable sea transparente y cumpla con sus responsabilidades es fundamental para garantizar que el proyecto se lleve a cabo de manera efectiva y en beneficio de todos los involucrados. Solicita una visita del encargado comunal del censo para compartir la experiencia y los detalles sobre cómo se llevó a cabo el censo en la comuna sería una excelente iniciativa. Esta visita proporcionaría una oportunidad para comprender mejor la dinámica del censo de este año, así como para evaluar su impacto y los desafíos enfrentados a nivel local. Gestionar esta visita a través del secretario municipal sería el próximo paso para obtener información valiosa y mantener al Concejo Municipal informado sobre este importante proceso.

Es comprensible que la falta de médicos de turno los fines de semana genere preocupación, especialmente en momentos en que la salud pública enfrenta desafíos como la propagación de enfermedades como la influenza. Es importante aclarar si realmente no hay médicos disponibles para cubrir la urgencia durante esos días. Sería útil obtener información precisa sobre la situación actual de los servicios médicos de emergencia en la comuna, incluyendo si hay personal médico asignado para atender las urgencias los fines de semana. Esta clarificación ayudaría a entender mejor la capacidad



de respuesta del sistema de salud local y a identificar posibles áreas de mejora en la atención médica de la comunidad.

Es preocupante saber que los médicos no quieren quedarse los fines de semana debido a problemas como la falta de electricidad en la casa municipal donde residen. Si esto es cierto, es una situación que requiere atención inmediata por parte de las autoridades municipales y de salud. La falta de condiciones básicas como electricidad en la vivienda de los médicos no solo afecta su comodidad, sino que también puede comprometer la disponibilidad de atención médica los fines de semana, lo cual es crucial para la comunidad. Sería importante investigar esta situación a fondo, identificar las razones detrás de la falta de electricidad y tomar medidas urgentes para solucionar el problema y garantizar que los médicos cuenten con las condiciones necesarias para brindar atención médica adecuada durante los fines de semana.

El presidente del Concejo tiene entendido que la licitación de la Ruta N-510, ubicada en el Rincomávida, ha sido realizada como un proceso público. Se ha identificado que la oferta presentada por una empresa superó significativamente el presupuesto oficial establecido para el proyecto. Por consiguiente, se está llevando a cabo una gestión a nivel del Ministerio de Obras Públicas, específicamente en la seremi correspondiente, para aumentar el presupuesto y así permitir que las empresas puedan ejecutar las obras de manera adecuada. Se contempla la posibilidad de llamar a una nueva licitación con un presupuesto revisado. Es posible que el concejal Ibáñez pueda proporcionar información adicional sobre este tema en el momento oportuno.

El Presidente del concejo cede la palabra a la Concejal Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes. La concejala señora Zamudio comienza expresando sus saludos y felicitaciones a la Unidad Educativa G-46 de Cucha Urrejola, en conmemoración de su aniversario número 31. Agradece a los alumnos, apoderados, profesores y asistentes de la educación por su dedicación y contribución a la comunidad educativa. A pesar de no haber podido asistir al evento debido a compromisos médicos, desea que hayan tenido una celebración memorable y les envía sus mejores deseos.

El alcalde recibió una consulta sobre el estado y la fecha de funcionamiento de las cámaras de seguridad que se planeaban adquirir e instalar en Portezuelo Urbano. Se expresó la preocupación de los vecinos por la delincuencia en la zona y se destacó la importancia de las cámaras como medida preventiva. Además, se solicitó un informe formal de la Dirección de Seguridad sobre las situaciones ocurridas recientemente. Se espera que la Dirección de Seguridad y Carabineros coordinen esta información para proporcionar una visión más clara de la situación. Se reconoció que es fundamental tener acceso a esta información para tomar las precauciones necesarias frente a la delincuencia, que no solo afecta a Portezuelo, sino también a otras comunas.

La concejala Zamudio expresó su preocupación por el consumo de drogas en la comunidad, especialmente entre los jóvenes. Propuso la posibilidad de invitar al Director de Seguridad en futuras sesiones del Consejo, junto con otros expertos, para discutir medidas preventivas. Destacó la importancia de abordar este problema antes de que cause un mayor daño a la juventud de la comunidad.

La Concejala Sra. Zamudio menciona lo comentado por el concejal Sr. Ramírez mencionó la situación en la Ruta 620 y la necesidad de contar con aceras, especialmente en áreas donde el barro generado por las lluvias dificulta el paso peatonal. Destacó que esto representa un riesgo, especialmente para los estudiantes que transitan hacia la zona de Fuenzalida y La Viñita. Sugirió la posibilidad de instalar veredas provisionales con gravilla mientras se busca una solución a largo plazo. Los vecinos están dispuestos a colaborar en esta iniciativa y esperan que el municipio pueda encontrar una solución viable para garantizar la seguridad de todos, especialmente de los estudiantes y adultos mayores.

La Concejal recuerda nuevamente que los adultos mayores de más de 70 años tienen el beneficio de solicitar su hora médica vía telefónica al Centro de Salud Familiar (Cesfam). En la última reunión de la Comisión de Salud, se solicitó al Cesfam que haga más publicaciones para que la comunidad esté informada sobre este beneficio, especialmente durante la época de invierno. Inicialmente, se ofrecían 3 cupos diarios para este programa piloto, pero ahora son 2 cupos diarios. Se insta a los vecinos a aprovechar este beneficio y a compartir esta información con los adultos mayores de sus sectores.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Ibáñez informó que la licitación para la ruta desde el kilómetro 8,7 hasta el 11,3 en Rincomávida cerró, y la revisión de ofertas se realizó el 30 de abril. Se presentaron cuatro empresas, y la constructora Apolo fue la más cercana al presupuesto ofertando \$2.300.000.000 de pesos, un 12,9% por encima del presupuesto de \$1.900.000.000 de pesos. Se están realizando gestiones en el



Ministerio para determinar si se pueden incorporar más recursos a la licitación o si se requerirá una nueva licitación. Se ha seguido de cerca este proceso y se han realizado gestiones con el senador Gustavo Sanhueza, la diputada Marta Bravo y el diputado Cristóbal Martínez para agilizar la respuesta del Director de Vialidad.

El Concejal Sr. Ibáñez dice que han sido ingresadas dos cartas a la oficina por parte de dos agrupaciones. Una de ellas se relaciona con un asunto ya resuelto, que concierne al sector de Llahuen Chico, específicamente sobre las luminarias fotovoltaicas que se instalarían en reemplazo de las luminarias que no pudieron ser instaladas debido al proyecto Gore y lo otro tiene que ver con un grupo de bochas entre Cerros y Viñedos, donde ambos grupos, La Vida y Entre Cerros y Viñedos, participaron este fin de semana en el regional en Quilamapu. Se recuerda que en el último regional en el que participaron, un grupo de la comuna obtuvo el tercer lugar y el otro salió campeón. Sería importante considerar una subvención especial para adquirir un set de bochas para poder entrenar, con un costo aproximado de \$249.000 pesos. Se considera importante que puedan contar con estos instrumentos para generar el entrenamiento necesario para las competencias, dado que son grupos bastante activos. Se sugiere que se apoye en este aspecto. Esas dos cartas fueron ingresadas por parte de las agrupaciones.

El Sr. Ibáñez señala que le gustaría conocer cuáles fueron las acciones en seguridad que se tomaron posterior a la solicitud que hizo de generar coordinaciones intersectoriales, producto de la detención de 2 personas por consumo de cocaína en la comuna, posterior al control de tolerancia cero. Le gustaría saber cuáles fueron las acciones preventivas que se tomaron al respecto.

Durante los temporales del año pasado, se solicitó la reparación del camino de la familia Hormazábal en un camino vecinal ubicado en el sector de Llahuen Chico, donde reside un vecino con una importante discapacidad, hacia el lado poniente del camino pavimentado del sector. Considera que es crucial poder reparar con urgencia ese camino, dadas las dificultades que enfrenta esta familia. Fueron incluidos en el listado de emergencia del año pasado.

Dentro de la propuesta del royalty, se destaca la importancia de incorporar luminarias, pero considera crucial avanzar en la Ruta N° 620, entre la calle San Martín y la calle Baquedano, como acaba de mencionar la concejala Zamudio. Cree que sería fundamental desarrollar una ruta sustentable que incluya la incorporación de gravillas de bajo gramaje y con soleras para crear un sendero seguro, iluminado con tecnología fotovoltaica. No considera que tenga un costo elevado y podría llevarse a cabo incluso con maquinaria municipal. Esta solución integral podría ofrecer una respuesta a largo plazo para nuestros vecinos. Sugiero que este sendero sustentable se ubique entre la calle San Martín y la calle Arturo Prat, en la Ruta N°620.

El concejal Sr. Ibañez señaló que se encuentra enfrentando una situación bastante compleja con respecto a la cantidad de perros que no están con sus dueños. Esta problemática está afectando tanto a la población de La Viñita como a la población en general. Guillermo Fuensalida expresó que posiblemente a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario se esté trabajando en un plan para abordar esta situación, aunque no está seguro al respecto. Sin embargo, considera que es un tema que debe ser tratado, ya sea mediante las juntas de vecinos o mediante iniciativas sociales para encontrar una solución adecuada.

La semana pasada se detectó una alerta significativa con respecto a la vacunación en las distintas unidades de la comuna de Portezuelo, la cual siempre ha destacado por liderar las metas de vacunación a nivel regional. Se destacó el trabajo constante de los equipos de vacunación, quienes han estado trabajando arduamente. Se hizo un llamado a la comunidad a ser más sensibles al llamado de la autoridad, ya que se observó un aumento importante en la cantidad de personas vacunadas diariamente, pasando de aproximadamente 40 a 140 personas por día. Esto sugiere que no se estaba respondiendo de manera adecuada al llamado previo. Se espera que pronto se puedan abrir las vacunas para la población en general, pero mientras tanto se está realizando una vacunación eficiente en el sector de Portezuelo para aquellos que pertenecen a los grupos de riesgo.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Oviedo para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Oviedo expresó su deseo de solicitar un informe a la Dirección de Seguridad Pública sobre todas las gestiones realizadas durante el año, desde enero hasta mayo.

El concejal también mencionó que la semana pasada estuvo en Trancoyan El Álamo, Trancoyán Chico, visitando a varios vecinos y conversó con la presidenta de El Álamo, quien expresó su preocupación por la falta de respuesta respecto a la sede comunitaria. Se señaló que el espacio actual es insuficiente, pero se mostró la posibilidad de construir una nueva sede o realizar una ampliación. Se



sugirió que este plan sea considerado para poder brindar una respuesta definitiva a los vecinos, quienes continúan preocupados por esta situación. Agrega que tienes otros incidentes pero que los enviará al Secretario Municipal vía correo electrónico.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Iturra informó que este próximo domingo se llevará a cabo una nueva final en el estadio local. Durante la conversación con deportistas y futbolistas, se destacó que se había realizado un mejoramiento en el borde de la cancha, donde se había colocado una placa de cemento sobre un drenaje. Sin embargo, se observó que la placa de cemento aún tiene un relieve, ya que solo se cubrió con pavimento sintético por encima. Se planteó la posibilidad de elaborar un proyecto para bajar esa tapa dentro de la canal y así nivelarla completamente, con el objetivo de evitar posibles lesiones debido al deslizamiento sobre la tapa, especialmente cuando la superficie está mojada. Se sugirió consultar con SECPLAN sobre este tema para explorar la viabilidad de la propuesta.

Además, el concejal expresó su interés en solicitar un informe detallado sobre la marca, modelo y la empresa proveedora de los productos mencionados en el memorándum número 30. También preguntó sobre la existencia de un proyecto de operativo de esterilización de mascotas, ya que varios residentes han expresado interés en este tema, dada la importancia de controlar la población de mascotas en el hogar. Se mencionó que, aunque algunos residentes han pagado por operaciones de esterilización, la municipalidad también ha llevado a cabo estas intervenciones con éxito en el pasado.

El DIDECO José Torres respondió que hasta el momento se han realizado 1500 esterilizaciones en colaboración con la SECPLAN en la elaboración del proyecto. Además, se está planteando un nuevo proyecto para esterilizar a 500 mascotas más en el segundo semestre, aunque no se puede garantizar la obtención del proyecto. Se está trabajando en ello para ampliar la cobertura. Sin embargo, se señaló que la atención de esterilización anteriormente se llevaba a cabo con la ayuda de una veterinaria que ya no está disponible debido a su renuncia, lo que ha resultado en la interrupción de este servicio por el momento.

Sexto: Cuenta de Comisiones

No hay cuenta de comisiones.

El presidente cierra la sesión siendo las 17:55 horas.